Universidad Benito Juárez
INC. A LA SEP

06 de Marzo de 2017

Estimado Alumno (a)
Presente:

Por solicitud de la Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla, en los próximos días se iniciará el proceso de Validación de documentos de alumnos de Posgrado. El pasado mes de febrero de 2017 la autoridad educativa nos acaba de informar la necesidad de cotejar las copias con el documento original,colocando como sustento el apego a la normatividad emitida en el acuerdo 286 artículo octavo *"La autoridad educativa, al recibir la solicitud, cotejará los documentos originales que presente el interesado con las copias fotostáticas que acompañe, devolviéndole en ese acto, la documentación original."*

Para facilitar este trámite y garantizar el correcto manejo de tan importante documentación, el acopio de esta información en cada país de origen se realizará de acuerdo al calendario siguiente:

Colombia Del 19 al 25 de marzo de 2017 en Calle 95 #14-45 oficina 801, Bogotá Cel +57 300 5573307
Ecuador Del 19 al 25 de marzo de 2017 en Av. de los Conquistadores No. 5-32, Conjunto Los Conquistadores, Of. 19, Guápulo, Código postal 170108. Quito. Ecuador. Cel +593-994333699
Perú Del 19 al 25 de marzo en (se coordinará individualmente con Atención Estudiantil) por favor escribir a alumno@ubjonline.mx
Chile Del 19 al 25 de marzo en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 4272. Cel +56-9-8733-6339

Es importante hacer de tu conocimiento que dicha documentación se encontrará en resguardo de la Universidad, bajo medidas estrictas de control y seguridad hasta el momento de terminar el proceso de titulación.

Universidad Benito Juárez
INC. A LA SEP

Si en algún momento dentro del periodo de estudio necesitas de algún original podrá ser trasladado a tu país en el periodo de 20 días, bajo el entendido que el posterior envío de regreso a la Universidad correrá a tu cargo ya que la documentación será requerida para trámites de titulación, en caso de no regresar la información, quedarán suspendidos estos trámites hasta por un plazo máximo de 2 años, pasando este periodo se perderá el derecho a obtención de grado.

Te reiteramos que los posgrados UBJ son totalmente oficiales por lo cual estamos sujetos a las disposiciones de la autoridad educativa local. El registro formal de estudios se realizará hasta recibir la documentación solicitada. Agradezco tu valiosa colaboración en este importante proceso.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ G.
PLANTEL PUEBLA
PUEBLA, PUE
21MSU0007B

ATENTAMENTE
Patricia Montiel Rodriguez
Directora de Administración Escolar